

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3678** SEYMA VJS, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución núm. 79/08 seguido en este Juzgado a instancia de don Jesús Blanco Donoso contra Seyma VJS, S.L., con CIF nº B-84105964, en ejecución de acta de conciliación judicial de fecha 17/04/08 se ha dictado auto de fecha 10/2/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.000 euros de principal y otros 500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100009266-1